

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

**4012 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud que resuelve el levantamiento de la suspensión acordada por la Resolución del mismo órgano de 30 de enero de 2020, en el proceso selectivo para cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Neurocirugía por el turno de acceso libre, convocado por la Resolución de 3 de enero de 2019 (BORM núm. 7, de 10 de enero).**

### Antecedentes

1.º) Por resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 3 de enero de 2019 (BORM núm. 7, de 10 de enero) se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Neurocirugía, por el turno de acceso libre.

2.º) Por medio de la resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 18 de diciembre de 2019 (BORM núm. 2, de 3 de enero) se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el mencionado proceso selectivo.

3.º) El 24 de enero de 2020, don Antonio Miguel Ruiz Espejo Vilar, doña Beatriz Cuartero Pérez y don Javier Ros de San Pedro presentaron recursos de alzada contra la citada Resolución, con idéntico contenido.

En ellos planteaban la recusación de don Claudio José Piqueras Pérez, por vulneración de la autonomía e independencia del Tribunal.

4.º) Por lo anterior, por medio de la resolución de 30 de enero de 2020 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se acordó la suspensión del procedimiento selectivo hasta tanto fuera resuelto dicho incidente de recusación, en aplicación del artículo 74 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5.º) Posteriormente, por resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 28 de febrero de 2020, se desestima dicho incidente de recusación, disponiendo en el apartado 1.º del resuelvo lo siguiente:

“1.º) Desestimar la recusación planteada por don Antonio Miguel Ruiz Espejo Vilar, doña Beatriz Cuartero Pérez y don Javier Ros de San Pedro, de don Claudio José Piqueras Pérez como presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/opción Neurocirugía por el turno de acceso libre convocadas por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 3 de enero de 2019”.

A la vista de ello, y en ejercicio de las competencias que me vienen atribuidas por los artículos 7.2 f) de la ley 5/2001, de 5 de diciembre, de Personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, y 8.1 h) del Decreto 148/2002, de 27



de diciembre, por el que se aprueba la estructura de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

**Resuelvo:**

Levantar la suspensión acordada por resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 30 de enero de 2020, en el procedimiento selectivo convocado por Resolución del mismo órgano de 3 de enero de 2019 (BORM núm. 7, de 10 de enero) en relación a las 4 plazas convocadas en la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Neurocirugía por el turno de acceso libre.

Murcia, 22 de julio de 2020.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.